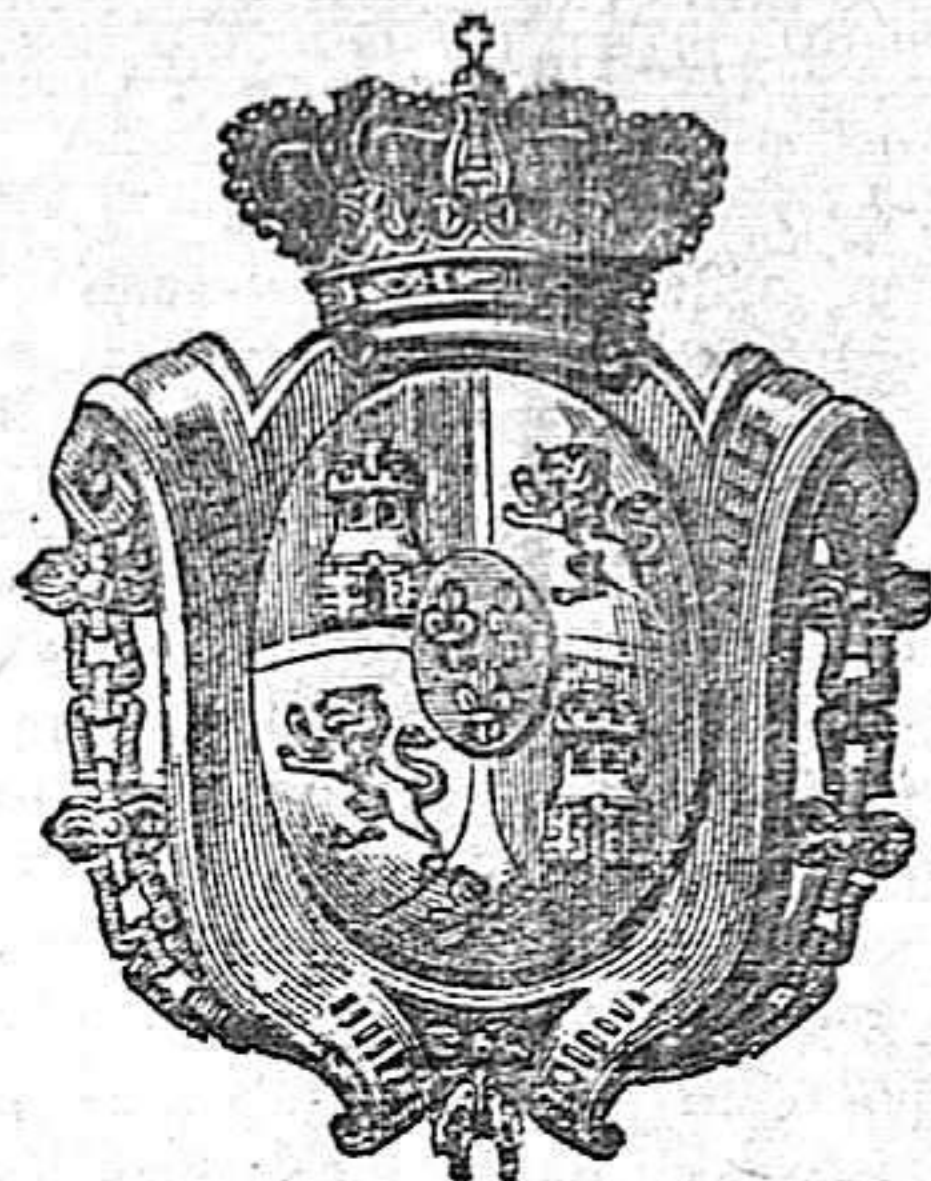


Boletín Oficial



DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta de la Vda. y Hered.^s de D. J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 2 de Diciembre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 4565

Edicto de primera subasta de fincas

Don Andrés Celma Miravall, Agente ejecutivo de este distrito,

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha 24 del actual en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de contribución territorial correspondiente al 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre de 1893-94, se sacan á pública subasta por primera vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Número de orden 26.—Débitos 5'75 pesetas.—Juan Alegria Tafalla.—Un solar en la calle de la Bomba, de 56 metros; lindante derecha Herederos de Gerónimo Balagué, izquierda Tomás García, detrás Alfonso Guzmán; valorada en 12 pesetas.

Núm. 47.—Débitos 15 pesetas.—Francisco Andreu Princep.—Una casa calle del Regués, sin número, de entresuelo y 64 metros de cabida; linda derecha Francisco Fosch, izquierda y detrás tierras de Villoria; valorada en 750 pesetas.

Núm. 48.—Débitos 30 pesetas.—Juan Andreu Aspa.—Una casa en la calle del Olmo, entresuelo y 53 metros de cabida; linda derecha viuda de Tomás Martí, izquierda Silvestre Ferrando, detrás desagüe; valorada en 675 pesetas.

Núm. 87.—Débitos 5'75 pesetas.—Felipe Arrufat Aixendri.—Una heredad, partida «Cova Avellanes», secano y cereales, 65 áreas, 70 centiáreas; linda N., E., S. y O. Ayuntamiento; valorada en 84 pesetas.

Núm. 93.—Débitos 4 pesetas.—Viuda de Joaquín Aspa Vidiella.—Una heredad, partida «Vallpartó», secano y cereales, 14 áreas, dos centiáreas; linda N. Francisco Balagué, E. Francisco Codorniu, S. y O. Francisco Balagué; valorada en 20 pesetas.

Núm. 155.—Débitos 15 pesetas.—Benito Blanch Cid.—Una casa en la calle San Ramón, núm. 20, un piso y entresuelo, 55 metros; linda derecha Blas Martí, izquierda viuda de Pedro Fábregas, detrás desagüe; valorada en 1.350 pesetas.

Núm. 171.—Débitos 5 pesetas.—José Blanch Curto.—Una heredad partida «Cova Avellanes», secano y cereales, 10 áreas, 95 centiáreas; linda N., E., S. y O. Ayuntamiento; valorada en 40 pesetas.

Núm. 198.—Débitos 25 pesetas.—José Bonfill Andreu.—Una heredad, partida «San Antonio», algarrobos y olivos, una hectárea 59 áreas 87 centiáreas; linda N. y O. Francisco Gasol, E. Francisco Gisbert, S. Condesa Astorch; valorada en 800 pesetas.

Núm. 303.—Débitos 8 pesetas.—María Clúa.—Una heredad, partida «San Antonio», algarrobos y olivos, 28 áreas 93 centiáreas; linda N. Joaquín Aragonés, E. y S. Francisco Gasol, O. Agustín Ferré; valorada en 100 pesetas.

Núm. 368.—Débitos 10 pesetas.—Rafael Chavarría Talaro.—Una heredad, partida «Clot de la Olivera», olivos, 43 áreas 80 centiáreas; linda N. Juan Vaqué, E. Juan Cid, S. Miguel Chavarría y O. barranco; valorada en 320 pesetas.

Núm. 385.—Débitos 6'60 pesetas.—Herederos de Mariano Domingo Cervera.—Un pedazo de tierra en la partida «Corralises», algarrobos y olivos, de dos jornales 10 céntimos; linda dicho pedazo de tierra en toda la heredad dividida en partes N. Joaquín María Huerta, E. herederos de Ramón Manero, S. Canicio Corralises y O. Jaime Felipe; valorada en 320 pesetas.

Núm. 386.—Débitos 10'10 pesetas.—José Domingo Forés.—Una heredad, partida «Caramella», olivos, 32 áreas, 42 centiáreas; linda N. Domingo Ferré, E. camino, S. Bautista Pla, O. Vicente Monteró; valorada en 180 pesetas.

Núm. 422.—Débitos 12'97 pesetas.—Herederos de José Espuny Traval.—Una casa, núm. 66, situada en la finca núm. 400, compuesta de bajos; linda N., S., E. y O. con tierras antes del mismo; valorada en 375 pesetas.

Núm. 427.—Débitos 12'33 pesetas.—María Espuny Ferreres.—Parte de

un heredad partida «Covalta», olivos, 33 áreas 95 centiáreas; linda toda ella N., S. y O. Julio Carvallo y E. José Cid; valorada en 140 pesetas.

Núm. 443.—Débitos 5'47 pesetas.—Manuel Estrada Porres.—Una heredad partida «Camposos», secano y cereales, 10 áreas 95 centiáreas; linda N. y O. Ayuntamiento, E. Manuel Valls y S. José Vidal; valorada en 40 pesetas.

Núm. 458.—Débitos 6'93 pesetas.—Ignacio Fabregat Codorniu.—Una heredad, partida «Camposos», secano y cereales, 21 áreas 90 centiáreas; linda N., E. y S. Ayuntamiento y O. José Fabregat; valorada en 80 pesetas.

Núm. 459.—Débitos 6'93 pesetas.—José Fabregat Navarro.—Una heredad, partida «Camposos», secano y cereales, 21 áreas 80 centiáreas; linda N., S. y O. Ayuntamiento y E. Ignacio Fabregat; valorada en 80 pesetas.

Núm. 477.—Débitos 30'52 pesetas.—Trinidad Favá Blanch, hermanos.—Heredad, partida «Fon de San Antón», plantada de algarrobos y olivos, una hectárea 41 áreas 92 centiáreas; linda N. camino del Mas, E. viuda de Pedro Zaragoza, S. Jacinto Fornós y O. Vicente Navarro; valorada en 1.040 pesetas.

Núm. 483.—Débitos 28'55 pesetas.—Juana Fabá Blanch.—Heredad, partida «San Francés», olivos, una hectárea 28 áreas 99 centiáreas; linda N. viuda de Manuel Colomé, E. José Foncuberta, S. viuda de Salvador Borrás y O. Juan Gisbert; valorada en 820 pesetas.

Núm. 497.—Débitos 6'16 pesetas.—Jaime Ferré.—Heredad, partida «Tauresa», olivos, de 23 áreas 88 centiáreas; linda N. y O. José Chavarría, E. camino Mitaplana y S. camino de Lledó; valorada en 100 pesetas.

Núm. 582.—Débitos 5'47 pesetas.—José Gasol Porcal.—Heredad, partida «Caramella», secano y cereales, 63 áreas 73 centiáreas; linda N., E. y O. Julio Carvallo y S. Francisco Jardí; valorada en 40 pesetas.

Núm. 590.—Débitos 26'62 pesetas.—Viuda José Gavalda Estupiñá.—Parte de una heredad, partida «Coves den Cañisá» y «Molins den Compte», algarrobos y olivos, tres jornales; linda toda ella N. Pablo Carles, E. José

Curto, S. Rafael Fábregues y O. Martín Risa; valorada en 740 pesetas.

Núm. 665.—Débitos 5'93 pesetas.—Joaquín Maimó Agramunt.—Heredad, partida «Cova Avellanes», secano y cereales, 21 áreas 90 centiáreas; linda N., S., E. y O. Ayuntamiento; valorada en 80 pesetas.

Núm. 691.—Débitos 25'94 pesetas.—Juan Marro Tafalla.—Una casa en la calle de Pallarés, números 1 y 3, de entresuelo y 26 metros; linda derecha Antonio Ferré, izquierda viuda de José Codorniu y detrás Pedro Salvadó; valorada en 600 pesetas.

Núm. 720.—Débitos 10'56 pesetas.—Francisco Monllau Cid.—Heredad, partida «Caramella», olivos, dos hectáreas 20 áreas 98 centiáreas; linda N., E. y O. Julio Carvallo y S. Tomás Talarnt; valorada en 140 pesetas.

Núm. 733.—Débitos 5'70 pesetas.—Vicente Monteró Vidiella.—Heredad, partida dels «Trulls», olivos, 10 áreas ocho centiáreas; linda N. camino Corralises, E. y S. Rafael Curto y O. Francisco Domingo; valorada en 60 pesetas.

Núm. 744.—Débitos 5'47 pesetas.—Andrés Mulet.—Heredad, partida «Marturi», secano y cereales, 10 áreas 95 centiáreas; linda N., S., E. y O. Ayuntamiento; valorada en 40 pesetas.

Núm. 774.—Débitos 16'76 pesetas.—Juan Pino Chavarría, hoy Juan y Joaquín Chavarría Gisbert.—Una casa en la calle Unión, sin número, de bajos, 42 metros; linda derecha Antonio Pino, izquierda calle Santa Rosa y detrás Manuel Espelta; valorada en 450 pesetas.

Núm. 787.—Débitos 11'09 pesetas.—Juan Pla Mur.—Heredad, partida «Marturi», secano y cereales, una hectárea 97 áreas 11 centiáreas; linda N. Bautista Plá, E. y O. Ayuntamiento; valorada en 180 pesetas.

Núm. 797.—Débitos 12 pesetas.—José Poy Bayarri.—Una heredad, partida «Pilons de Peralta», olivos, 47 áreas 74 centiáreas; linda N. Tomás Chavarría, E. José Espuny, S. José Marro y O. herederos de José Montagut; valorada en 280 pesetas.

Núm. 813.—Débitos 40'13 pesetas.—José Ribes Ruperes.—Heredad, partida «Vallfarta» y barranch del «Os», olivos y algarrobos, una hectárea 36 áreas 65 centiáreas; linda N. José Colomé, E. Salvador Cid, S. Pedro Sa-

baté y O. Ramón Sabaté; valorada en 640 pesetas.

Núm. 817.—Débitos 25'65 pesetas.—José Ribes Marro.—Hereditad, partida «Galacho y Terrapico», olivos, una hectárea 32 áreas 42 centiáreas; linda N. José Galiana, E. Juan Ribes, S. Juan Amaré, O. Miguel Bosch; valorada en 600 pesetas.

Núm. 826.—Débitos 5'93 pesetas.—José Roca Forcadell.—Hereditad, partida «Campasos», secano y cereales, 87 áreas, 60 centiáreas; linda N., E., S. y O. Ayuntamiento; valorada en 400 pesetas.

Núm. 830.—Débitos 5'93 pesetas.—Rosa Roca Curto.—Hereditad, partida «Campasos»; secano y cereales, 87 áreas 60 centiáreas; linda N., S., E. y O. Ayuntamiento; valorada en 80 pesetas.

Núm. 859.—Débitos 8'96 pesetas.—María Roselló Baiges.—Parte de una hereditad regadío noria, partida las «Valls y Ribarroja», de extensión 22 céntimos de jornal del país; linda toda ella al N. Ignacio Fábregas, E. camino, S. y O. Magdalena Grau; valorada en 400 pesetas.

Núm. 886.—Débitos 8'90 pesetas.—Josefa Sabaté Bonfill.—Hereditad, partida «Galacho y Terrapico», algarrobos y olivos, una hectárea 47 áreas 84 centiáreas; linda N. camino Terrapico, E. Joaquín Sabaté, S. Felipe Pino y O. Manuel Domingo; valorada en 740 pesetas.

Núm. 892.—Débitos 8'86 pesetas.—Juan Salvadó Blanch.—Hereditad, partida «Campasos», secano y cereales, 43 áreas 80 centiáreas; linda N., S., E. y O. Ayuntamiento; valorada en 160 pesetas.

Núm. 893.—Débitos 8'39 pesetas.—Juan Salvadó Gisbert.—Hereditad, partida «Campasos», secano y cereales, 32 áreas 85 centiáreas; linda N., S., E. y O. Ayuntamiento; valorada en 420 pesetas.

Núm. 905.—Débitos 5'93 pesetas.—José Sánchez.—Hereditad, partida «Cova Avellanes», secano, 21 áreas 90 centiáreas; linda N., S., E. y O. Ayuntamiento; valorada en 80 pesetas.

Núm. 923.—Débitos 5'47 pesetas.—Salvador Sesé Cid.—Hereditad, partida «Campasos», secano y cereales, 50 céntimos de jornal, equivalentes á 10 áreas 95 centiáreas; linda N., E., S. y O. Ayuntamiento; valorada en 40 pesetas.

Núm. 947.—Débitos 8'86 pesetas.—Juan Solé.—Hereditad, partida «Racó de Matamoros», olivos, 44 áreas una centiárea; linda N. Domingo Amaré, E. Cayetano Solé, S. Juan Espuny C.ª y O. Jacinto Solé; valorada en 160 pesetas.

Núm. 958.—Débitos 40'55 pesetas.—Blas Tafalla Pujol.—Hereditad, partida «Clot de la Olivera», olivos, 79 áreas 72 centiáreas; linda N. y S. Joaquín Barberá, E. Domingo Cid y O. Juan Domingo; valorada en 460 pesetas.

Núm. 999.—Débitos 8'70 pesetas.—Jacinto Valls Miró.—Una casa, calle San Bartolomé, sin número, entre-suelo y 64 metros; linda derecha Jacinto Castells, izquierda Agustín Blanch detrás Jacinto Jardí; valorada en 750 pesetas.

Núm. 1.011.—Débitos 25'69 pesetas.—Ramón Valls Marro.—Una casa, calle Santa Rosa, núm. 8, un piso y 57 metros; linda derecha Manuel Espelta, izquierda Manuel Cardona y detrás Tomás Bordera; valorada en 675 pesetas.

Núm. 1.035.—Débitos 40'98 pesetas.—Pedro Vidal Balagué.—Hereditad, partida «Cova alta», olivos, dos hectáreas 96 áreas 11 centiáreas; linda N.

barranco, E. Pedro Fornó, S. y O. Juan Espuny; valorada en 1.940 pesetas.

Núm. 1.047.—Débitos 30'92 pesetas.—Tomás Vilanova Talarn.—Una casa en la calle San Ramón, núm. 37, un piso y desván, 114 metros; linda derecha calle Santa Rosa, izquierda Pedro Chavarría, detrás calle San Roque; valorada en 1.125 pesetas.

Núm. 1.066.—Débitos 5'90 pesetas.—Francisco Accensi Balagué.—Hereditad, partida «Lloret», secano y cereales, dos hectáreas 62 áreas 82 centiáreas; linda N. y E. Francisco Accensi, S. y O. Ayuntamiento; valorada en 80 pesetas.

Núm. 1.067.—Débitos 5'23 pesetas.—Francisco Accensi Farnós.—Hereditad, partida «Lloret», maleza, una hectárea 31 áreas 40 centiáreas; linda N. y O. Ayuntamiento, S. Francisco Accensi y E. Joaquín Balagué; valorada en 20 pesetas.

Núm. 1.068.—Débitos 50'63 pesetas.—José Accensi Arasa.—Hereditad, partida «Barranco de Lledó», algarrobos y olivos, tres hectáreas 11 áreas 25 centiáreas; linda N. Andrés Subirats, E. camino San Francés, S. barranco de Lledó y O. Francisco Aixendri; valorada en 2.780 pesetas.

Núm. 1.070.—Débitos 12'46 pesetas.—José Accensi Querol.—Parte de una hereditad, partida «Barranco de Lledó», algarrobos y olivos, extensión dos hectáreas siete áreas 19 centiáreas; linda N. Rosario Cevallos, E. Domingo Guinovart, S. Salvador Benet y O. Francisco Valldeperes; valorada en 280 pesetas.

Núm. 1.077.—Débitos 8'81 pesetas.—Ramón Adrogué Vellviure.—Hereditad, partida «Canal de Abril», secano y cereales, 43 áreas 80 centiáreas; linda N. y E. Juan Lleixá, S. Estado y O. herederos Vicente Lleixá; valorada en 160 pesetas.

Núm. 1.099.—Débitos 12'62 pesetas.—José Albiol Rillo.—Hereditad, partida «Les Parellades», secano y cereales, 87 áreas 60 centiáreas; linda N. Pedro Verge, E. y O. Estado y S. Francisco Lleixá; valorada en 160 pesetas.

Núm. 1.101.—Débitos 12'46 pesetas.—Jacinto Alegría Cid.—Hereditad, partida la «Caramella», algarrobos y olivos, 47 áreas 73 centiáreas; linda N., E. y S. Pedro Colomé y O. Casimiro Vandiejats; valorada en 280 pesetas.

Núm. 1.115.—Débitos 9'30 pesetas.—José Also García.—Hereditad, partida «Pandorga», olivos, 70 áreas 74 centiáreas; linda N. Ramón Cortiella, E. viuda de Joaquín Audi, S. Juan Nolla y O. Daniel Bertomeu; valorada en 440 pesetas.

Núm. 1.121.—Débitos 14'53 pesetas.—Pablo Altadill Andreu.—Hereditad, partida «Coves den Cañisá», algarrobos y olivos, 86 áreas 66 centiáreas; linda N. Francisco Benito, E. viuda de Bernardo Blanch, S. ligajo y O. Joaquín Pla; valorada en 400 pesetas.

Núm. 1.145.—Débitos 8'80 pesetas.—Nicolás Andreu Castells.—Hereditad, partida «Ullastre», algarrobos y olivos, 67 áreas 68 centiáreas; linda N. Juan Bertomeu, E. José Arasa, S. Teresa Andreu y O. Juan Baubí; valorada en 360 pesetas.

Núm. 1.159.—Débitos 12'95 pesetas.—Vicente Andreu Cartells.—Hereditad, partida «Ullastre», olivos, dos hectáreas tres áreas 90 centiáreas; linda N. viuda de Pedro Castelló, E. José Castelló, S. Simón Jardí y O. Miguel Castellá; valorada en 340 pesetas.

Núm. 1.176.—Débitos 50'70 pesetas.—José Arasa Casals.—Hereditad,

partida «Barranch de Lledó», algarrobos y olivos, dos hectáreas 19 áreas dos centiáreas; linda N. Tomás Fabá, E. Juan Arasa, S. Francisco Arasa y O. viuda de Monllau; valorada en 1.660 pesetas.

Núm. 1.177.—Débitos 70'68 pesetas.—Juan Arasa Casals.—Hereditad, partida «Barranch de Lledó», olivos y algarrobos, cuatro hectáreas 81 áreas 85 centiáreas; linda N. José Arasa, E. Agustín Subirats, S. Tomás Fabá y O. Agustín Subirats; valorada en 3.400 pesetas.

Núm. 1.208.—Débitos 50'89 pesetas.—Juan Arasa Valldeperes.—Hereditad, partida del «Colomá», algarrobos y olivos, tres hectáreas 47 áreas 78 centiáreas; linda N. Luis Chavarría, E. Jacinto Segarra, S. Francisco Adell y O. Jacinto Ferré; valorada en 2.200 pesetas.

Núm. 1.215.—Débitos 12'95 pesetas.—Tomás Arbona Escoda.—Parte de una hereditad partida «Mirambó», algarrobos y olivos, de extensión toda esta parte una hectárea dos áreas 10 centiáreas; linda toda ella N. viuda de Jacinto Fabregat, E. José Porcal, S. Salvador Estupiñá y O. Bautista Gasol; valorada en 340 pesetas.

Núm. 1.248.—Débitos 5'77 pesetas.—Joaquín Audi Gisbert.—Parte de una casa de campo, núm. 24, situada en la finca núm. 152 del Registro; linda derecha, izquierda y detrás con dicha finca denominada las «Valls y Ribarroja»; valorada en 60 pesetas.

Núm. 1.251.—Débitos 18'99 pesetas.—Domingo Baiges Codorniu.—Parte de una hereditad, partida «Pas de Berengué», toda ella tiene seis hectáreas 81 áreas 82 centiáreas; linda N. Manuel Aragonés, E. Gregorio Sol, S. camino del Mas y O. Agustín Bordera; valorada en 680 pesetas.

Núm. 1.264.—Débitos 35'81 pesetas.—Bautista Balada.—Hereditad, partida «Barranch de Lledó», algarrobos y olivos; dos hectáreas 55 áreas 80 centiáreas; linda N. Francisco Curto, E. José Ferré, S. Francisco Valls y O. Lorenzo Domenech; valorada en 1.220 pesetas.

Núm. 1.269.—Débitos 12'26 pesetas.—Felipe Balagué Figueres.—Hereditad, partida «San Anténio», olivos, 39 áreas 86 centiáreas; linda N. Felipe Martí, E. Altadill, S. Cristóbal Aspa y O. José Aspa; valorada en 200 pesetas.

Núm. 1.297.—Débitos 8'13 pesetas.—Francisco Bel Poy.—Tres hereditades situadas en la partida «Cova Avellanes», secano y cereales, de extensión todas ellas 16 áreas 44 centiáreas; lindantes todas ellas también á N., E. y O. Ayuntamiento; valorada en 60 pesetas.

Núm. 1.298.—Débitos 10'26 pesetas.—Viuda de José Bel.—Hereditad, partida «Canal de Abril», secano y cereales, 55 áreas 85 centiáreas; linda N. Cándido Subirats, E. y S. Estado y O. Tomás Subirats; valorada en 200 pesetas.

Núm. 1.299.—Débitos 10'71 pesetas.—José Bal Cardona.—Hereditad, partida dels «Pallarés», secano y cereales, 63 áreas 73 centiáreas; linda N. herederos de José Poy, E. y O. Estado y S. Francisco Lleixá; valorada en 240 pesetas.

Núm. 1.307.—Débitos 14'29 pesetas.—José Beltrán Cid.—Hereditad, partida «Pilons de Peralta», olivos, 39 áreas 86 centiáreas; linda N. Francisco Gueche, E. Francisco Vidal, S. Esteban Roig y O. Pedro Blanch; valorada en 360 pesetas.

Núm. 1.382.—Débitos 7'58 pesetas.—Herederos de Antonio Buch.—Hereditad, partida «Pandorga», olivos, 26 áreas 94 centiáreas; linda N. y E.

José Arasa, S. ligajo y O. Juan Cid; valorada en 140 pesetas.

Núm. 1.422.—Débitos 5'68 pesetas.—Mariano Cardona Martí.—Hereditad, partida «Canal de Abril», secano y cereales, siete áreas ocho centiáreas; linda N., E. y S. Estado y O. Joaquín Cardona; valorada en 60 pesetas.

Núm. 1.429.—Débitos 5'23 pesetas.—Joaquín Carles.—Hereditad, partida «Caramella», olivos, 12 áreas seis centiáreas; linda N. Francisco Vidal, E. y S. José García y O. Felipe Pla; valorada en 20 pesetas.

Núm. 1.437.—Débitos 10 pesetas.—Vicente Casals Pla.—Hereditad, partida «Pandorga», olivos, 61 áreas 76 centiáreas; linda N. barranco de Jesús, E. Blas Grasi, S. y O. Salvador Enrich; valorada en 400 pesetas.

Núm. 1.463.—Débitos 5'90 pesetas.—José Castells Porcal.—Hereditad, partida «Cova Avellanes», secano y cereales, 21 áreas 90 centiáreas; linda N., S., E. y O. Ayuntamiento; valorada en 80 pesetas.

Núm. 1.469.—Débitos 8'70 pesetas.—Josefa Castells Porcal.—Hereditad, partida «Vallfarta», algarrobos y olivos, 63 áreas 73 centiáreas; linda N. Salvador Pla, E. Pedro Porcal, S. y O. Francisco Benet; valorada en 280 pesetas.

Núm. 1.477.—Débitos 35'72 pesetas.—Jaime Cid Espuny.—Hereditad, partida «Racó de Matamoros», algarrobos y olivos, dos hectáreas 33 áreas 89 centiáreas; linda N. José Cid, E. viuda de Juan Espuny, S. Francisco Cid y O. Salvador Fatxini; valorada en 1.300 pesetas.

Núm. 1.484.—Débitos 10'26 pesetas.—Cinta Cid.—Hereditad, partida dels «Trulls», olivos, 35 áreas 92 centiáreas; linda N. viuda de Pedro Franquet, E. viuda de Tomás Ramírez, S. y O. Antonio Sans; valorada en 200 pesetas.

Núm. 1.486.—Débitos 5'45 pesetas.—María Cinta Cid Andreu.—Hereditad, partida «Pandorga», olivos, tres áreas 98 centiáreas; linda N. José Gisbert, E. Lorenzo Cid, S. y O. Manuel Cid; valorada en 40 pesetas.

Núm. 1.489.—Débitos 30'84 pesetas.—Francisco Cid Cortiella, Pbro.—Hereditad, partida «Creu Decantada», regadío noria, 48 áreas 84 centiáreas; linda N. viuda de José Balagué, E. Benito Rodríguez, S. Francisco Solé y O. camino; valorada en 1.560 pesetas.

Núm. 1.492.—Débitos 12'84 pesetas.—Jacinto Cid Segura.—Hereditad, partida la «Torta», algarrobos y olivos, 75 áreas 78 centiáreas; linda N. Jaime Lleixá, E. y S. Pedro Cortiella y O. Francisco Pino; valorada en 340 pesetas.

Núm. 1.499.—Débitos 5'23 pesetas.—Lorenzo Cid Andreu.—Hereditad, partida «Pandorga», olivos, cinco áreas 91 centiáreas; linda N. José Gisbert, E. Francisco Curto, S. Mannel Cid y O. María Cinta Cid; valorada en 20 pesetas.

Núm. 1.507.—Débitos 10'03 pesetas.—Tomasa Cid Subirats.—Hereditad, partida «Pallarés», secano y cereales, una hectárea tres áreas 59 centiáreas; linda N. Vicente Barberá, E. Estado, S. Baltasar Subirats y O. Estado; valorada en 160 pesetas.

Núm. 1.520.—Débitos 10'03 pesetas.—Viuda de José Codorniu Fardudo.—Hereditad, partida «Font de San Antón», olivos, 57 áreas 82 centiáreas; linda N. barranco, E. Condesa de Astorch, S. José Salvadó y O. Andrés Gisbert; valorada en 160 pesetas.

Núm. 1.531.—Débitos 50'64 pesetas.—José Colomé.—Hereditad, partida «Oliverets de Peralta», olivos, dos hectáreas 59 áreas 76 centiáreas; linda

N. Agustín Duart, E. Rafael Colomé, S. Tomasa Cid y O. Bautista Talarn; valorada en 2.000 pesetas.

Núm. 1.542.—Débitos 5'90 pesetas.—José Cortiella Verge.—Hereditad, partida «Cova Avellanes», secano y cereales, 21 áreas 90 centiáreas; linda N. José Vidal, E. Joaquín Sanrau, S. Francisco Vidal y O. Ayuntamiento; valorada en 80 pesetas.

Núm. 1.555.—Débitos 6'36 pesetas.—Francisco Costal Diego.—Hereditad, partida «Caramella», secano y cereales, 49 áreas dos centiáreas; linda N., S. y O. Julio Carvallo, E. viuda de Juan Espuny; valorada en 80 pesetas.

Núm. 1.556.—Débitos 5'45 pesetas.—José Costal.—Hereditad, partida «Campasos», secano y cereales, 10 áreas 95 centiáreas; linda N. y O. Ayuntamiento, E. Nicolás Blanch y S. Ruperes; valorada en 40 pesetas.

Núm. 1.714.—Débitos 10'94 pesetas.—Joaquín Estupiñá Tomás.—Hereditad, partida «Vallfarta», 73 áreas 50 centiáreas; linda N. y O. Ramón Bosch, E. barranco de Carreretes, S. herederos de Tadeo Fàbra, olivos; valorada en 260 pesetas.

Núm. 1.597.—Débitos 15'15 pesetas.—Manuela Curto Figueres.—Hereditad, partida «Barranch de Lledó», olivos y algarrobos, dos hectáreas cuatro áreas 99 centiáreas; linda N. Francisco Curto, E. Vicente Curto, S. barranco Lledó y O. Francisco Cid; valorada en 1.260 pesetas.

Núm. 1.620.—Débitos 6'13 pesetas.—José M.ª Domenech.—Hereditad, partida «Capella del Carmen», olivos, 25 áreas 84 centiáreas; linda N. ligajo, E. y S. Domingo Pino y O. camino; valorada en 100 pesetas.

Núm. 1.627.—Débitos 13'15 pesetas.—Francisco Domingo.—Hereditad, partida «Galacho y Terrapico», olivos y algarrobos, 76 áreas 65 centiáreas; linda N. Josefa Marro, E. Simón Fábregues, S. Manuel Barberá y O. José Cugat; valorada en 280 pesetas.

Núm. 1.636.—Débitos 11'71 pesetas.—Salvador Duart.—Hereditad, partida «Capella del Carmen», olivos, 55 áreas 92 centiáreas; linda N. Rosa Cavallé, E. viuda de Simón Duart, S. Antonio Montagut y O. viuda de Esteban Zaragoza; valorada en 240 pesetas.

Núm. 1.649.—Débitos 8'36 pesetas.—Viuda de Antonio Enrich Pegueroles.—Hereditad, partida «Carreretes», olivos, 15 áreas 99 centiáreas; linda N. Salvador Enrich, E. Manuel Arasa, S. Juan Arasa y O. Juan Forcada; valorada en 120 pesetas.

Núm. 1.667.—Débitos 13'16 pesetas.—Francisco Escribá Pedret.—Hereditad, partida «Mirambó», algarrobos y olivos, 71 áreas 83 centiáreas; linda N. Josefa Fabá, E. Antonio Escudé, S. Francisco Nivera y O. Joaquín Solé; valorada en 380 pesetas.

Núm. 1.678.—Débitos 7'13 pesetas.—José Espuny Barberá.—Hereditad, partida «Lloret», secano y cereales, una hectárea 53 áreas 31 centiáreas; linda N. Nicaror Lleixá, E. y S. Ayuntamiento y O. Pedro Tafalla, valorada en 100 pesetas.

Núm. 1.704.—Débitos 12'20 pesetas.—Rosa Estrada Tafalla.—Hereditad, partida «Carreretes», olivos, una hectárea 51 áreas 99 centiáreas; linda N. ligajo, E. Manuel Bayerri, S. José Gombau y O. Esteban Ferreres; valorada en 880 pesetas.

Núm. 1.716.—Débitos 13'84 pesetas.—Cinta Estupiñá Viña.—Hereditad, partida «Pandorga», algarrobos y olivos, 79 áreas 72 centiáreas; linda N. Francisco Lapeira, E. barranco de Jesús, S. Francisco Estupiñá y O. Francisco Castells; valorada en 280 pesetas.

Núm. 1.723.—Débitos 6'13 pesetas.—Antonio Fabra Pegueroles.—Hereditad, partida «Vallfarta», olivos y algarrobos, 23 áreas 87 centiáreas; linda N. Salvador Plá, E. Tadeo Fabra, S. herederos de Francisco Fabra y O. herederos de Pablo Bertomeu; valorada en 100 pesetas.

Núm. 1.724.—Débitos 20'14 pesetas.—Viuda de Francisco Fabra Solé.—Hereditad, partida «Vallfarta», olivos y algarrobos, una hectárea 20 áreas una centiárea; linda N. Antonio Fabra, E. Salvador Pla, S. Francisco Vidal y O. Juan Porcal; valorada en 540 pesetas.

Núm. 1.727.—Débitos 16'88 pesetas.—Herederos de Tadeo Fabra.—Hereditad, partida «Vallfarta», olivos, una hectárea 57 áreas 68 centiáreas; linda N. Joaquín Estupiñá, E. barranco de Carreretes, S. viuda de Carlos Forés y O. Ramón Buch; valorada en 400 pesetas.

Núm. 1.736.—Débitos 18'97 pesetas.—Blas Fabregat García.—Hereditad, partida «Pandorga», olivos, una hectárea 59 áreas 87 centiáreas; linda N. Domingo Giné, E. Juan Buch, S. Pedro Arasa y O. Macario Lapeira; valorada en 1.300 pesetas.

Núm. 1.752.—Débitos 5'90 pesetas.—José Fabregat Vidal.—Hereditad, partida «Vallpastó», secano y cereales, 39 áreas 86 centiáreas; linda N. y E. Francisco Balagué, S. Juan Arasa y O. José Tomás; valorada en 60 pesetas.

Núm. 1.757.—Débitos 20'70 pesetas.—Domingo Falcó Olesa.—Hereditad, partida «Covalta», olivos, una hectárea 86 áreas 15 centiáreas; linda N. Juan Espuny y C.ª y E., S. y O. el mismo; valorada en 2.280 pesetas.

Núm. 1.763.—Débitos 10'60 pesetas.—Juana Fabá Cavallé.—Hereditad, partida «Vallfarta», algarrobos y olivos, 39 áreas 86 centiáreas; linda N. Pedro José Cristófol, E. José Ribes, S. herederos de Domingo Llorca y O. viuda de Tomás Martí; valorada en 200 pesetas.

Núm. 1.766.—Débitos 6'39 pesetas.—Juana Fabá Escorriola.—Un solar en el Arrabal de Cristo, sin número, 56 metros de cabida; linda derecha Jacinto Codorniu, izquierda Antonio Poy y detrás con calle; valorado en 20 pesetas.

Núm. 1.775.—Débitos 60'18 pesetas.—Antonio Felipe Espuny.—Hereditad, partida «San Antonio», algarrobos y olivos, una hectárea 37 áreas nueve centiáreas; linda N. Agustín Durán, E. Jaime Rodríguez, S. viuda de José Querol y O. Antonio Ferré; valorada en 800 pesetas.

Núm. 1.785.—Débitos 6'13 pesetas.—Viuda Joaquín Ferrando Forés.—Hereditad, partida «Racó de Matamoros», olivos, 19 áreas 39 centiáreas; linda N. viuda de Manuel Ferrando, E. barranco. S. Salvador Fatxini y O. Pedro Domenech; valorada en 100 pesetas.

Núm. 1.825.—Débitos 10'26 pesetas.—Josefa Forcadell.—Hereditad, partida «Pandorga», olivos, 39 áreas 86 centiáreas; linda N. Mariano Lapeira, E. camino del Regués, S. Mariano Mos y O. Diego Amigo de Ibero; valorada en 200 pesetas.

Núm. 1.857.—Débitos 5'45 pesetas.—Juan Forné Alió.—Hereditad, partida «Cova Avellanes», secano y cereales, cinco áreas 48 centiáreas; linda N. camino de Beceite y E., S. y O. Ayuntamiento; valorada en 20 pesetas.

Núm. 1.860.—Débitos 13'84 pesetas.—José Fort Subirats.—Una hereditad, partida «Canal de Abril», secano y cereales, 79 áreas 72 centiáreas; linda N. y S. Estado, E. José Subi-

rats y O. Victor Lapeira; valorada en 160 pesetas.

Núm. 1.863.—Débitos 10'03 pesetas.—Herederos de Florentina.—Hereditad, partida «Regués Nous», olivos, 31 áreas 98 centiáreas; linda N. término de Tortosa, E. Blas Gran y S. y O. José Sabaté; valorada en 160 pesetas.

Núm. 1.867.—Débitos 5'90 pesetas.—Tomás Franch Ferrando.—Hereditad, partida «Campasos», secano y cereales, 29 áreas 90 centiáreas; linda N. José Franch y E., S. y O. Ayuntamiento; valorada en 80 pesetas.

Núm. 1.877.—Débitos 40'75 pesetas.—Juan Gallart Marro.—Hereditad, partida «Regués Nous», olivos, 71 áreas 83 centiáreas; linda N. José Marro, E. Rosa Serret, S. Ligajo y O. Domingo Serret; valorada en 720 pesetas.

Núm. 1.900.—Débitos 35'30 pesetas.—Joaquín Gasol Gisbert.—Una casa en la calle de San Ramón, número 26, de entresuelo y 43 metros; linda derecha viuda de Mariano Bonfill, izquierda Blas Martí y detrás desagüe; valorada en 900 pesetas.

Núm. 1.912.—Débitos 18'25 pesetas.—Felipe Gilabert.—Hereditad, partida «Galachó y Terrapico», olivos y algarrobos, 44 áreas dos centiáreas; linda N. y E. Diego Amigo de Ibero, S. Vicente Gasol y O. José Valls; valorada en 380 pesetas.

Núm. 1.913.—Débitos 7'58 pesetas.—Cinta Giménez Pegueroles.—Hereditad, partida «Clot de la Olivera y Poch aument», algarrobos y olivos, 51 áreas 90 centiáreas; linda N. José Jardí, E. José Espuny, S. Simón Fábregues y O. Antonio Solé; valorada en 140 pesetas.

Núm. 1.927.—Débitos 8'75 pesetas.—Tomás Guinovart Borrás.—Hereditad ó parte de una hereditad, partida «Barranch de Lledó», algarrobos y olivos, 76 áreas 69 centiáreas; linda toda ella al N. Rosario Ceballos, E. Domingo Guinovart, S. Salvador Benet y O. Francisco Valldepérez; valorada en 700 pesetas.

Núm. 1.928.—Débitos 18'76 pesetas.—Engracia Gisbert Ferreres.—Hereditad, partida «Covalta», olivos, 79 áreas 72 centiáreas; linda N., S., E. y O. Julio Carvallo; valorada en 380 pesetas.

Núm. 1.964.—Débitos 10'91 pesetas.—Francisco Grau Forné.—Hereditad, partida «Coves den Cañisá y Molins den Compte», algarrobos y olivos, 59 áreas 79 centiáreas; linda N. Félix Grau, E. Vicente Curto, S. Félix Grau y O. camino del Regués; valorada en 340 pesetas.

Núm. 1.955.—Débitos 7'58 pesetas.—Antonia Grau Mesía.—Hereditad, partida «Vallpastó», olivos, 14 áreas dos centiáreas; linda N. Blás Grau, E. Pedro Roca, S. Domingo Estrada y O. Ramón Bosch; valorada en 140 pesetas.

Núm. 1.982.—Débitos 13'82 pesetas.—José Guimerá Lleixá.—Hereditad, partida «Cova del Vidre», secano y cereales, dos hectáreas 62 áreas 81 centiáreas; linda N., E. y O. Estado y S. Vicente Subirats; valorada en 340 pesetas.

Núm. 1.986.—Débitos 5'90 pesetas.—Roque Hernández.—Hereditad, partida «Caramella», secano y cereales, 28 áreas tres centiáreas; linda N., S., E. y O. Julio Carvallo; valorada en 80 pesetas.

Núm. 1.987.—Débitos 25'74 pesetas.—María Hierro Parent.—Hereditad, partida «Racó de Matamoros», olivos, tres hectáreas tres áreas 98 centiáreas; linda N. José Solé, E. Felipe Gueche, S. Juan Valls y O. Juan Espuny y C.ª; valorada en 860 pesetas.

Núm. 1.995.—Débitos 9'20 pesetas.—Francisco Jardí Poy.—Hereditad, partida «Oliveret de Peralta», olivos, una hectárea cuatro áreas tres centiáreas; linda N. y E. Vicente Homedes, S. José Colomé y O. Francisco Gasol; valorada en 600 pesetas.

Núm. 2.037.—Débitos 13'62 pesetas.—Andrés Lleixá Bel.—Una hereditad, partida «Corralises», algarrobos y olivos, 90 áreas nueve centiáreas; linda N. herederos Ramón Manero, E. Cinta y Josefa Domingo, S. camino Corralises y O. Antonio Tallada; valorada en 320 pesetas.

Núm. 2.042.—Débitos 6'13 pesetas.—Casimiro Lleixá Roda.—Una hereditad, partida «Pallarés», secano y cereales, 21 áreas tres centiáreas; linda N. Francisco Lleixá, E. y O. Estado y S. Manuel Subirats; valorada en 100 pesetas.

Núm. 2.046.—Débitos 6'56 pesetas.—Felipe Lleixa de Félix.—Una hereditad, partida «Canal de Abril», secano y cereales, 32 áreas 92 centiáreas; linda N., E. y S. Estado y O. Simeón Lleixá; valorada en 140 pesetas.

Núm. 2.047.—Débitos 10'71 pesetas.—Francisco Lleixá.—Una hereditad, partida «Canal de Abril», secano y cereales, una hectárea 36 centiáreas; linda N. y S. Estado y E. y O. Fructuoso Barberá; valorada en 240 pesetas.

Núm. 2.060.—Débitos 6'81 pesetas.—Juan Lleixá Lleixá de Cristo.—Una hereditad, partida «Canal de Abril», secano y cereales, 75 áreas 76 centiáreas; linda N., S., E. y O. Estado; valorada en 160 pesetas.

Núm. 2.061.—Débitos 6'58 pesetas.—Juan Lleixá.—Una hereditad, partida «Canal de Abril», secano y cereales, 39 áreas 86 centiáreas; linda N., S., E. y O. Estado; valorada en 140 pesetas.

Núm. 2.066.—Débitos 9'94 pesetas.—Mateo Lleixá Royo.—Hereditad, partida «Cova del Vidre», secano y cereales, tres hectáreas seis áreas 62 centiáreas; linda N., E. y O. Estado y S. Abdón Sans; valorada en 260 pesetas.

Núm. 2.074.—Débitos 7'13 pesetas.—Ramón Lleixá de Ramón.—Hereditad, partida «Pallarés», secano y cereales, 30 áreas; linda N. Simón Lleixá, E. y O. Estado y S. Antonio Mestre; valorada en 100 pesetas.

Núm. 2.075.—Débitos 5'68 pesetas.—Ramón Lleixá Sebastián.—Hereditad, partida «Cova del Vidre», secano y cereales, 14 áreas 89 centiáreas; linda N. José Subirats, E. Francisco Subirats, S. José Gimeno y O. Joaquín Lleixá; valorada en 60 pesetas.

Núm. 2.085.—Débitos 8'90 pesetas.—Jacinto Llombart Forch.—Hereditad, partida «Covalta y Coves den Bordera», olivos, una hectárea 46 áreas 98 centiáreas; linda N. viuda de José Mesía, E. Juan Rodríguez, S. Teodoro Lleixá y O. barranco; valorada en 340 pesetas.

Núm. 2.091.—Débitos 13'84 pesetas.—Francisco Lleixá Valldepérez.—Una hereditad, partida «Caramella», olivos y maleza, una hectárea 41 áreas 91 centiáreas; linda N. José Antonio Vidal, E. José Ruperes, S. Julio Carvallo y O. José Franch; valorada en 340 pesetas.

Núm. 2.098.—Débitos 5'45 pesetas.—José Maimó.—Hereditad, partida «Marturi», secano y cereales, 10 áreas 95 centiáreas; linda N., S., E. y O. Ayuntamiento; valorada en 40 pesetas.

Núm. 2.099.—Débitos 18'98 pesetas.—Lo Manso de Aldover.—Hereditad, partida «Pandorga», algarrobos y olivos, 83 áreas 66 centiáreas; linda

N. y E. Mariano Forés, S. Pedro Grau y O. Juan Arasa; valorada en 420 pesetas.

Núm. 2.102.—Débitos 5'90 pesetas.—Viuda de Gabriel Mangrané.—Hereditad, partida «Campasos», secano y cereales, 21 áreas 90 centiáreas; linda N., S., E. y O. Ayuntamiento; valorada en 80 pesetas.

Núm. 2.132.—Débitos 9'50 pesetas.—Antonio Marro Ciscá.—Hereditad, partida «Pandorga», algarrobo y olivos, 34 áreas 82 centiáreas; linda N. Ramón Turón, E. José Lapeira, S. viuda de Matías Sebastián y O. viuda de Joaquín Cachot; valorada en 220 pesetas.

Núm. 2.149.—Débitos 30'27 pesetas.—Viuda de Tomás Mascarell Vidiella.—Hereditad, partida «Mirambó», algarrobo y olivos, cuatro hectáreas tres áreas 87 centiáreas; linda N. Miguel Fábregues; E. Bautista Pallarés, S. Sebastián Alegría y O. Juan Arrufat; valorada en 3.300 pesetas.

Núm. 2.151.—Débitos 50'17 pesetas.—Juan Macip Besé.—Hereditad, partida «Barranch de Lledó», olivos, 56 áreas 72 centiáreas; linda N. Tomás Brull, E. camino Mitaplana, S. viuda Tomás Miró y O. Francisco Subirats; valorada en 380 pesetas.

Núm. 2.152.—Débitos 9'36 pesetas.—Juana Macip Besé.—Hereditad, partida «Barranch de Lledó», olivos, 14 áreas dos centiáreas; linda N. Juan Macip, E. Tomás Bonfill, S. Ramón Martínez y O. viuda de Tomás Miró; valorada en 120 pesetas.

Núm. 2.169.—Débitos 9'30 pesetas.—María Mestre Eixemeno.—Hereditad, partida «Canal de Abril», secano y cereales, tres hectáreas 59 áreas 18 centiáreas; linda N., S., E. y O. Estado; valorada en 340 pesetas.

Núm. 2.179.—Débitos 40'35 pesetas.—Viuda de Tomás Miró.—Hereditad, partida «Barranch de Lledó», olivos, 12 áreas 93 centiáreas; linda N. y O. Juan Masip, E. Juana Masip y S. Ramón Martínez; valorada en 80 pesetas.

Núm. 2.189.—Débitos 9'80 pesetas.—María Cinta Monserrat Castelló.—Hereditad, partida «Creu Decantada», regadío y noria, 10 áreas 95 centiáreas; linda N. Juan Baiges, E. camino, S. Domingo Aixendrí y O. Magdalena Grau; valorada en 360 pesetas.

Núm. 2.242.—Débitos 35'32 pesetas.—Francisca Nolla Cid.—Hereditad, partida «Pandorga», algarrobo y olivos, una hectárea 71 áreas 93 centiáreas; linda N. viuda de Joaquín Audi, E. herederos de Domingo Nolla, S. José Roselló y O. José Gisbert; valorada en 980 pesetas.

Núm. 2.247.—Débitos 5'45 pesetas.—Domingo Obiol.—Hereditad, partida «Campasos», secano y cereales, 10 áreas 95 centiáreas; linda N., S., E. y O. Ayuntamiento; valorada en 40 pesetas.

Núm. 2.253.—Débitos 40 pesetas.—Pedro Pagá Tomás.—Hereditad, partida «Matamorós», algarrobo y olivos, una hectárea 99 áreas 96 centiáreas; linda N. Francisco Domingo, E. Joaquín Escudé, S. Ramón Ginovart y O. Joaquín Sabaté; valorada en 1.000 pesetas.

Núm. 2.256.—Débitos 30'69 pesetas.—Agustín Panisello.—Hereditad, partida «Pilans de Peraltá», olivos, una hectárea 18 áreas 14 centiáreas; linda N. barranco, E. Antonio Barberá y S. y O. viuda de Pedro Chavarria; valorada en 680 pesetas.

Núm. 2.260.—Débitos 5'23 pesetas.—Jaime Panisello Sans.—Un solar en la calle de San Bartolomé, sin número, de 53 metros; linda derecha Joaquín Curto, izquierda José Trullen y detrás Joaquín Tallada; valorada en 25 pesetas.

Núm. 2.295.—Débitos 15'07 pesetas.—Martín Poy Bayarri.—Hereditad, partida «Pilans de Peraltá», olivos, 47 áreas 74 centiáreas; linda N. Tomás Chavarria, E. José Espuny, S. José Marro y O. herederos de José Montagut; valorada en 260 pesetas.

Núm. 2.310.—Débitos 13'62 pesetas.—Porres de Alfara.—Hereditad, partida «Regués Nous», olivos, 37 áreas 89 centiáreas; linda N. tierras del mismo, E. Julio Caselles, S. José Ferré y O. Francisco Arasa; valorada en 220 pesetas.

Núm. 2.311.—Débitos 12'39 pesetas.—Domingo Povill Graciá.—Hereditad, partida «Regués Nous», olivos, 47 áreas 77 centiáreas; linda N. Joaquín Sebastián, E. y S. camino y O. ligajo; valorada en 220 pesetas.

Núm. 2.336.—Débitos 5'68 pesetas.—Ramón Rebull.—Hereditad, partida «Racó de Matamorós», olivos, 12 áreas 14 centiáreas; linda N. Domingo Amare, E. y S. Juan Solé y O. Jacinto Solé; valorada en 60 pesetas.

Núm. 2.354.—Débitos 12'71 pesetas.—Herederos Pedro Roca Panisello.—Hereditad, partida «Mirambó», olivos, 30 áreas; linda N. Cipriano Mercé, E. herederos Tomás Accensi, S. herederos Juan Roca y O. Joaquín Chavarria; valorada en 120 pesetas.

Núm. 2.360.—Débitos 5'90 pesetas.—José Roca Mas.—Hereditad, partida «Campasos», secano y cereales, 21 áreas 90 centiáreas; linda N. y E. Ayuntamiento, S. José Antonio Vidal y O. Nicolás Blanch; valorada en 80 pesetas.

Núm. 2.361.—Débitos 5'90 pesetas.—José Roca Sech.—Hereditad, partida «Campasos», secano y cereales, 87 áreas 60 centiáreas; linda N. E. S. y O. Ayuntamiento; valorada en 80 pesetas.

Núm. 2.366.—Débitos 13'62 pesetas.—Sebastián Roca Bolau.—Hereditad, partida «Golacho y Terrapico», algarrobo y olivos, 63 áreas 73 centiáreas; linda N. Jaime Marqués, E. Bautista Valls, S. Cinta Guardiola y O. Antonio Besolí; valorada en 320 pesetas.

Núm. 2.387.—Débitos 18'81 pesetas.—Francisco Roigé Camaré.—Hereditad, partida «Clot de la Olivera», algarrobo y olivos, una hectárea 55 áreas 93 centiáreas; linda N. y O. viuda de Manuel Forés, E. Francisco Roigé, S. Bautista Talarn; valorada en 1.200 pesetas.

Núm. 2.419.—Débitos 5'45 pesetas.—Ruperez.—Hereditad, partida «Campasos», secano y cereales, 10 áreas 95 centiáreas; linda N. José Costal, E. S. y O. Ayuntamiento; valorada en 40 pesetas.

Núm. 2.413.—Débitos 10'66 pesetas.—Manuel Royo Subirats.—Hereditad, «Canal de Abril», yermo, 32 áreas 85 centiáreas; linda N. S. y O. Estado E. Juan Royo; valorada en 20 pesetas.

Núm. 2.414.—Débitos 6'58 pesetas.—Viuda de Pascual Royo Subirats.—Hereditad, partida «Canal de Abril», secano y cereales, 39 áreas 86 centiáreas; linda N. viuda de Francisco Cora, E. y S. Estado, O. José Royo; valorada en 140 pesetas.

Núm. 2.416.—Débitos 35'64 pesetas.—Francisco Royo Cid.—Hereditad, partida «Galacho y Terrapico», algarrobo y olivos, una hectárea ocho áreas 19 centiáreas; linda N. y E. herederos de Francisco Cameta, S. Juan Cid y O. Ramón Montané; valorada en 540 pesetas.

Núm. 2.429.—Débitos 11'26 pesetas.—Francisco Sabaté.—Hereditad, partida «Cova Avellanes», secano y cereales; linda N., S., E. y O. Ayuntamiento; valorada en 160 pesetas.

Núm. 2.462.—Débitos 5'23 pesetas.

—Francisco Sanz.—Hereditad, partida «Canal de Abril», yermo, una hectárea 31 áreas 41 centiáreas; linda N., S., E. y O. Estado; valorada en 20 pesetas.

Núm. 2.474.—Débitos 5'23 pesetas.—José Sebastián Esmel.—Hereditad, partida «Campasos», secano y cereales, cinco áreas 48 centiáreas; linda N. Francisco Fonollosa, E., S. y O. Bautista Tafalla; valorada en 20 pesetas.

Núm. 2.502.—Débitos 6'81 pesetas.—Juan Solá.—Hereditad, partida «Pallarés», secano y cereales, 45 áreas 77 centiáreas; linda N. Pedro Vege, E., S. y O. Estado; valorada en 160 pesetas.

Núm. 2.549.—Débitos 5'90 pesetas.—León Subirats Bel.—Hereditad, partida «La Torta», secano y cereales, 30 áreas; linda N. Antonio Lleixá, E. José Gasol, S. Joaquín Ferré y herederos de Juan Ferré y O. barranco de Lloré; valorada en 80 pesetas.

Núm. 2.557.—Débitos 7'81 pesetas.—Ramón Subirats.—Hereditad, partida «Pallarés», secano y cereales, 95 áreas 70 centiáreas; linda N. y S. Estado, E. Narciso Subirats y O. Antonio Subirats; valorada 160 pesetas.

Núm. 2.561.—Débitos 5'45 pesetas.—Vicente Subirats Castells.—Hereditad, partida «Campasos», secano y cereales, 10 áreas 95 centiáreas; linda N., S., E. y O. Ayuntamiento; valorada en 40 pesetas.

Núm. 2.573.—Débitos 12'71 pesetas.—Francisco Subirats Curto.—Hereditad, partida «Canal de Abril»; secano y cereales, 65 áreas 70 centiáreas; linda N. E. y S. Estado y O. Silvestre Sanz; valorada en 240 pesetas.

Núm. 2.585.—Débitos 24'11 pesetas.—Gregorio Tafalla.—Hereditad, partida «Matamorós», olivos, 57 áreas 82 centiáreas; linda N. Pedro Chavarria, E. Francisco Curto, S. Domingo Gisber y O. Francisco March; valorada en 540 pesetas.

Núm. 2.654.—Débitos 11'71 pesetas.—Herederos de Ramón Vaqué.—Hereditad, partida «Pallarés», secano y cereales, 39 áreas 92 centiáreas; linda N., S. y O. Estado E. Pedro Verge; valorada en 140 pesetas.

Núm. 2.655.—Débitos 5'90 pesetas.—Pedro Vegué Obiol.—Hereditad, partida «Pallarés», secano y cereales, 71 áreas 83 centiáreas; linda N., E., y O. Estado S. Juan Solá; valorada en 80 pesetas.

Núm. 2.657.—Débitos 7'13 pesetas.—Francisco Ventura Vidal.—Hereditad, partida «Caramella», olivos, 31 áreas 98 centiáreas; linda N. y O. Julio Carvallo, E. Miguel Eiximeno, S. Cristóbal Sánchez; valorada en 120 pesetas.

Núm. 2.658.—Débitos 5'45 pesetas.—Manuel Ventura.—Hereditad, partida «Caramella», olivos, 19 áreas 93 centiáreas; linda N., S. y O. Julio Carvallo y E. Agustín Mascarell; valorada en 60 pesetas.

Núm. 2.669.—Débitos 7'81 pesetas.—Pedro Verge Obiol.—Hereditad, partida «Pallarés», secano y cereales, 44 áreas una centiárea; linda N. y E. Estado, S. José Albiol y O. herederos Pedro Vegé; valorada en 160 pesetas.

Núm. 2.682.—Débitos 6'36 pesetas.—José Vidal Mas.—Hereditad, partida «Campasos», secano y cereales, 32 áreas 85 centiáreas; linda N. Manuel Estrada, E. Manuel Valls, S. Benito Ruperez y O. Ayuntamiento; valorada en 120 pesetas.

Núm. 2.684.—Débitos 5'90 pesetas.—Juan Vidal.—Hereditad, partida «Campasos», secano y cereales, 21 áreas 90 centiáreas; linda N. Juan Zaragoza, E., S. y O. Ayuntamiento; valorada en 80 pesetas.

Núm. 2.692.—Débitos 40'32 pese-

tas.—Vicente Vidiella Codorniu.—Hereditad, partida dels «Trulls», algarrobo y olivos, una hectárea 51 áreas 99 centiáreas; linda N. Francisco Sánchez, E. Antonio Chavarria, S. José Llatse y O. Bautista Baudi; valorada en 1.000 pesetas.

Núm. 2.697.—Débitos 25'34 pesetas.—Antonio Vilanova.—Hereditad, partida «Covachot» y «Coves den Boderá», olivos, una hectárea 10 áreas 16 centiáreas; linda N. y E. Juan Monllau, S. y O. Juan Rodriguez; valorada en 560 pesetas.

Núm. 2.708.—Débitos 33'38 pesetas.—Vila.—Hereditad, partida «Corralises», olivos, 95 áreas 71 centiáreas; linda N. Agustín Duart, E. y S. Manuel Trobar y O. herederos de Ramón Manero; valorada en 720 pesetas.

Núm. 2.711.—Débitos 11'73 pesetas.—Francisca Vilas.—Hereditad, partida «Pandorga», olivos, 21 áreas 90 centiáreas; linda N. y S. Juan Buch, E. José García y O. Blas Fabregat; valorada en 240 pesetas.

La subasta se efectuará en las Casas Consistoriales de esta localidad el día 10 de Diciembre, á las once de la mañana, por espacio de una hora.

Para conocimiento general se advierte:

1.º Que los deudores ó sus causahabientes, pueden librar sus bienes pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate.

2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.

3.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten estarán de manifiesto en esta Agencia, sin poder exigir otros, y que si careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

4.º Que los rematantes se obligan á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adeuden los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas y hasta el completo del precio del remate, en la oficina de la Agencia, antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del art. 37 citado.

Roquetas 24 de Noviembre de 1894. Andrés Celma.

Núm. 4566

Don Esteban Torrademé Carreté, Alcalde constitucional de Perelló,

Hago saber: Que entre las diez y once horas de la mañana del día 12 del actual tendrá efecto en esta Casa Consistorial la primera subasta de las especies de consumo objeto de la tarifa de arbitrios extraordinarios adoptada para cubrir el déficit del presupuesto ordinario de este distrito municipal para 1894-95, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que hago público para general conocimiento de las personas á quienes pueda convenir en cumplimiento de lo acordado por la Comisión especial encargada de la realización de medios con que hacer efectivos los expresados arbitrios.

Perelló 1.º de Diciembre de 1894. —Esteban Torrademé.

Imp. de la Viuda y Herederos de J. A. Nel-lo.